

09/08/2012

Calama: Condenan a imputado que intentó robar la ropa del cordel

El Fiscal adjunto de Calama, Victor Ravello Vidal, obtuvo una sentencia de condena en contra de Miguel Angel Vega Cristi, de 24 años quién fue encontrado culpable de cometer el delito de robo con fuerza en lugar habitado, ocurrido en Calama el 22 de enero del presente año.

Según la acusación presentada por el Fiscal Ravello, los hechos ocurrieron el día mencionado cerca de las cuatro de la

madrugada, cuando el imputado ingresó a un inmueble ubicado en calle Alonso de Ercilla, luego de escalar la reja metálica perimetral. Una vez en el interior se apoderó con ánimo de lucro de prendas de vestir que se encontraban colgadas en el patio de la vivienda, todo lo cual fue visto por vecinos del lugar quienes alertaron al dueño de casa, logrando retener al imputado en un inmueble aledaño.

El acusado renunció a su derecho a guardar silencio y declaró ante los jueces, reconociendo que ingresó a una casa, pero que lo hizo porque era perseguido por unos sujetos que lo querían golpear, su acción fue observada por vecinos que le preguntaron si vivía allí y el dijo que sí y comenzó a sacar la ropa que estaba tendida, luego saltó a otra casa, donde fue detenido y entregado a Carabineros.

El dueño del inmueble dijo que junto a su grupo familiar compuesto por cuatro personas se encontraba durmiendo el día de los hechos, cuando escuchó a su vecino de enfrente que le golpeó la reja y le dijo que estaban robando en su casa.

Los jueces luego de apreciar y valorar la prueba, decidieron, en fallo de mayoría condenar al acusado a una pena de 5 años y un día de presidio mayor en su grado mínimo y a la pena accesoria de inhabilitación absoluta perpetua para cargos y oficios públicos y derechos políticos y la de inhabilitación absoluta para profesiones titulares mientras dure la condena.

